

**PERU – ECUADOR: EN EL CAMINO DE LA PAZ Y EL DESARROLLO (Tomos I, II, III y IV). Oswaldo Sandoval Aguirre Ed. Departamento de Imprenta del Congreso de la República del Perú. 1ª. Edición 1998 / 2ª. Edición (corregida y aumentada) 1999. Lima.**

Contenido:

“t.1. Instrumentos y documentos del proceso de paz iniciado en 1995 entre Perú y Ecuador, que permitieron arribar al Acuerdo Global y Definitivo.- t.2. Los instrumentos bilaterales que forman El Acuerdo Global y Definitivo.- t.3. El Tratado de Comercio y Navegación y el Acuerdo Amplio de Integración Fronteriza, desarrollo y vecindad y sus anexos, en el debate de la Comisión de Relaciones Exteriores.- t.4. El Tratado de Comercio y Navegación y el Acuerdo amplio de Integración Fronteriza, desarrollo y vecindad y sus anexos, en el debate del Pleno Del Congreso de la República.- TRATADOS / PERU-ECUADOR / PAZ / DESARROLLO”.- Perú-Ecuador: en el camino de la paz y el desarrollo. 2ª. ed. corr. y aum. / editor Oswaldo Sandoval Aguirre. Lima: Congreso de la República, 1999. 4 t. (Ficha nemotécnica reproducida en el Volumen I). (LNR).

“La presentación pública de la primera edición de este libro, titulado ‘Perú-Ecuador: En el camino de la paz y el desarrollo’, se realizó en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República del Perú, el 16 de diciembre de 1998; a muy poco tiempo de suscrita el Acta Presidencial de Brasilia – el 26 de octubre- que certificó el Acuerdo de Paz Global y Definitiva arribado entre Perú y Ecuador.- No fue una coincidencia que el libro que presentamos en ese entonces tuviese tal nombre. Era necesario connotar el proceso hacia la paz que se inició con Ecuador, desde el Acuerdo de Itamaraty en febrero de 1995, y también las perspectivas del desarrollo, contenidas en los instrumentos materia del Acuerdo Global y Definitivo. El motivo de la obra era, pues, celebrar la paz, pero también destacar el desarrollo como objetivo primordial de cualquier sociedad el cual puede lograrse sólo en un contexto de tranquilidad social.- Esta segunda edición, además de realizar un nuevo tiraje para los interesados en la materia, trae la novedad de incluir en su contenido los Pareceres – Opiniones de los Expertos Jurídicos-Técnicos de los Países Garantes, que constituyeron la base de la Propuesta Definitiva, con carácter vinculante, que finalmente adoptaron los Países Garantes... Los Presidentes del Perú como del Ecuador tienen el mérito de haber recurrido a los Países Garantes, instándoles a que, dentro del marco del Protocolo de Río de Janeiro y demás instrumentos complementarios, propusieran una fórmula que permitiera superar el estancamiento temporalmente producido en la mesa de la Comisión Peruano-Ecuatoriana.- Los Congresos de la República del Perú como del Ecuador ostentan también el mérito de haber coadyuvado a la solución del problema, aprobando, a pedido de los Garantes, el carácter vinculante que tendría la Propuesta Definitiva que emitiría estos Países. El

Congreso de la República del Perú aprobó otorgar dicha facultad a los Países Garantes en el entendimiento de que se trataba de un procedimiento regular dentro del Protocolo de Río de Janeiro, pues era la efectivización de la garantía existente que le correspondía a los Garantes, en sujeción a los instrumentos previamente vinculantes. En ningún caso, una mediación o arbitraje. En otras palabras, no se concedió posibilidad discrecional alguna para apartarse del Protocolo de Río de Janeiro, que era la norma específica de aplicación, ni del Fallo de Braz Días de Aguiar que, por su naturaleza, constituía cosa juzgada.- Los Países Garantes hicieron suyos los Pareceres-Opiniones de los Expertos considerándolos en la Propuesta Definitiva que fuera comunicada y luego aceptada por las partes.- No queda duda entonces que estos Pareceres-Opiniones constituyeron la piedra angular de la Propuesta Definitiva de los Países Garantes sobre el tema de más difícil entendimiento: la fijación en el terreno de la frontera terrestre común y que, hasta la fecha, constituyen herramientas fundamentales del proceso demarcatorio en su etapa final que también está a punto de culminar... Por todo ello, la presente edición busca brindar a través de la publicación de los documentos de todo el proceso, una mirada al camino de la paz durante este corto tiempo de algo menos de cuatro años, al mismo tiempo de vislumbrar el camino de paz y desarrollo que nos presenta una posibilidad compartida hacia el futuro.- Dividimos para ello, esta edición en cuatro volúmenes.-

El *Volumen I* tiene dos partes muy marcadas. La primera está referida a los documentos del proceso de paz iniciado en 1995. Comienza con la presentación del texto de la Declaración de Itamaraty y llega hasta la Carta de los Países Garantes a los Presidentes del Perú y del Ecuador, estableciendo las condiciones en las que podrían formular su propuesta, es decir, solicitando el adicional pronunciamiento firmal de los Congresos de ambos países para que otorguen carácter vinculante a la propuesta a formularse por los Garantes.- La segunda parte de este primer volumen refleja todo el debate producido en el Pleno del Congreso de Perú sobre el pedido de otorgar carácter vinculante a la propuesta de los Garantes, así como el texto de la Resolución Legislativa que aprueba ese carácter.-

El *Volumen II* está dedicado exclusivamente a reproducir los textos de los instrumentos bilaterales que forman parte del Acuerdo Global y Definitivo, así como a consignar a manera de Anexos, los principales instrumentos y documentos que sirvieron de base a este proceso. Debe destacarse en primer lugar los Pareceres de los Países Garantes, propiamente; los textos del Tratado de Comercio y Navegación y del Acuerdo Amplio de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad: el Acta de Brasilia y también la Bendición Papal. Como anexos se incluyen, para referencia, el texto del Protocolo de Paz, Amistad y Límites, suscrito entre Perú y Ecuador, en Río de Janeiro, en 1942; la Fórmula Aranha; el Fallo de Braz Días de Aguiar; los Memoranda correspondientes de MacBride y el resumen del contenido de los

Tratados anteriormente suscritos con Brasil y Colombia, y el texto del Tratado de Cooperación Amazónica que sirven de referencia, todos ellos, a la lectura de los documentos del Acuerdo Global y Definitivo y, en general, a la comprensión de todo este proceso.-

El *Volumen III*, está referido más específicamente al trabajo de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República del Perú y al estudio y dictamen del Tratado de Comercio y Navegación y del Acuerdo Amplio de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad y sus Anexos. Se trata de presentar, en la forma más completa, todas las exposiciones recibidas por la Comisión antes de tomar su decisión final. Se registra para ello, al final, la sesión misma en la que los miembros fundamentaron individualmente el voto que dio lugar a dos Dictámenes aprobados y suscritos, finalmente, por unanimidad.-

El *Volumen IV* consigna el debate en el Pleno del Congreso del Perú frente a la propuesta de aprobación, presentada por la Comisión de Relaciones Exteriores del Tratado de Comercio y Navegación y el Acuerdo Amplio de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad” (“Presentación” del libro a cargo de Oswaldo Sandoval Aguirre, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República del Perú.- Lima, diciembre de 1998).

Comentario: A continuación reproducimos la nómina de los documentos contenidos de cada volumen, son sujeción al Índice que se registra en los mismos.

**“Volumen I.** – Primera Parte: Instrumentos y documentos del proceso de paz iniciado en 1955 entre Perú y Ecuador, que permitieron arribar al Acuerdo Global y Definitivo: 1.1. La Declaración de Paz de Itamaraty; 1.2. La Declaración de Montevideo; 1.3. El Acuerdo de Quito; 1.4. Los Impasses Subsistentes; 1.5. El Acuerdo de Buenos Aires; 1.6. El Acuerdo de Santiago; 1.7. La Declaración de Brasilia; 1.8. El Cronograma de Aplicación de la Declaración de Brasilia; 1.9. Representantes Peruanos ante las Comisiones Peruano-Ecuatorianas; 1.10. Acuerdo de creación de una Zona de Vigilancia y Control; 1.11. Carta de los Presidentes de Perú y Ecuador dirigida al Excelentísimo señor Fernando Henrique Cardoso, Presidente de la República Federativa del Brasil; y 1.12. Carta del Excelentísimo señor Fernando Henrique Cardoso, Presidente de la República Federativa del Brasil dirigido al Excelentísimo señor Alberto Fujimori, Presidente de la República del Perú.- Segunda Parte: Sesiones del Pleno del Congreso de la República del Perú, en las que se debatió el pedido de otorgar carácter vinculante a la propuesta de los Países Garantes: 2.1. Debate en el Pleno para aprobar el carácter vinculante de la propuesta de los Países Garantes y votación sobre el particular (sesiones del Pleno

del Congreso); 2.2. Resolución Legislativa No. 26982, que aprueba el carácter vinculante de la propuesta de los Países Garantes sobre los tramos pendientes de fijación en el terreno de la frontera común entre el Perú y Ecuador”.

**“Volumen II.-** Los Instrumentos Bilaterales que forman el Acuerdo Global y Definitivo: Propuesta definitiva de los Países Garantes sobre la fijación en el terreno de la frontera terrestre común.- Pareceres Técnicos – Jurídicos.- I. Parecer-Opinión del Grupo Jurídico Técnico sobre los desacuerdos en los sectores comprendidos entre el hito Cunhuime Sur y el hito 20 de Noviembre, y el hito Cusumasa-Bumbuiza / Yaupi-Santiago.- II. Parecer u Opinión del Grupo Jurídico-Técnico encarado del sector Lagartococha-Guepí.- Acta Presidencial de Brasilia; Tratado de Comercio y Navegación entre los Gobiernos de la República del Perú y la República del Ecuador; Acuerdo Amplio Peruano-Ecuatoriano de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad; Convenio de Aceleración y Profundización del Libre Comercio entre Perú y el Ecuador; Intercambio de Notas con relación a los aspectos vinculados a la navegación en los sectores de los Cortes de los ríos fronterizos y del Río Napo; Intercambio de Notas sobre el Acuerdo de Bases respecto de la rehabilitación o reconstrucción de la bocatoma y obras conexas del Canal Zarumilla; Acuerdo de Bases respecto de la rehabilitación o reconstrucción de la bocatoma y obras conexas del Canal de Zarumilla; Reglamento para la Administración del Canal de Zarumilla y la Utilización de sus aguas; Intercambio de Notas sobre el Acuerdo de Constitución de la Comisión Binacional Peruano-Ecuatoriana sobre Medidas de Confianza Mutua y de Seguridad; Acuerdo de Constitución de la Comisión Binacional Peruano-Ecuatoriana sobre Medidas de Confianza Mutua y Seguridad; Bendición Papal; y Anexos a esta publicación: 1. Protocolo de Paz, Amistad y Límites entre Ecuador y Perú; 2. Fórmula Aranha; 3. Laudo Arbitral del Capitán de Mar y Guerra Días de Aguiar; 4. Documentos relacionados al Asesor Norteamericano George McBride; 5.. Concesiones otorgadas a Brasil relativas a la libertad de Comercio y Navegación señaladas en el artículo sexto del Protocolo de Paz, Amistad y Límites de 1942 con Ecuador; y, 7. Tratado de Cooperación Amazónica”.

**“Volumen III.-** El Tratado de Comercio y Navegación y el Acuerdo Amplio de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad y sus Anexos, en el debate de la Comisión de Relaciones Exteriores” (luego de la presentación hecha, el 28 de octubre de 1998, por el Canciller peruano en dicha Comisión, siguieron varias sesiones para el debate. Luego en la sesión de la misma Comisión de Relaciones Exteriores, de fecha 10 de noviembre de 1998, se debatió y aprobó el Tratado de Comercio y Navegación y el Acuerdo Amplio de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad y sus Anexos. Las versiones de los debates constan en este Volumen III).

**“Volumen IV.-** El Tratado de Comercio y Navegación y el Acuerdo Amplio de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad y sus Anexos, en el debate del Pleno del Congreso de la República”, dictámenes y versiones de los debates del Pleno del Congreso (dictámenes de los Proyectos de Leyes No. 4166/98-CR y No. 4166/A/98-CR que proponen aprobar sendas resoluciones legislativas a favor del Tratado de Comercio y Navegación y del Acuerdo Amplio de Integración, en su orden).

(Ver 7.1. MATERIAL BIBLIOGRAFICO. Sandoval Aguirre, Oswaldo. Perú-Ecuador: En el camino de la paz y el desarrollo).